

Señores Accionistas
RADIO VISION DE QUITO S.A.
Presente.-

Estimados señores:

De acuerdo con las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos vigentes de Radio Visión de Quito S.A. en mi calidad de Comisario, pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al Ejercicio económico comprendido del 01 enero al 31 de diciembre del año 2006.-

He revisado el Balance General así como el Estado de Resultados y demás documentos, mismos que dan cumplimiento a cabalidad con las normas de contabilidad vigentes en el país.-

De la revisión efectuada procedo a mencionar lo siguiente:

1.- Los administradores se han preocupado por cumplir con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con todas y cada una de las resoluciones emitidas por la Junta General de la compañía y su Directorio.

2.- Debo manifestar que la Administración se ha preocupado en brindar toda la colaboración necesaria, a fin de determinar que los controles contables se cumplan a satisfacción, lo cual ha permitido que los objetivos que la empresa se ha trazado se cumplan a cabalidad.-

3.- El principal rubro de Ingresos que ha generado la Radio durante el año 2006, proviene principalmente de ventas en concepto de (Producciones Radiales).-

4.- Como en años anteriores, la empresa se ha preocupado siempre en dar estricto cumplimiento con todas las obligaciones laborales, en consecuencia la Radio no presenta ningún conflicto laboral.

5.- La empresa provee de un buen cuidado y conservación de todos y cada uno de los bienes. Cuenta además con un buen sistema de control interno, de igual forma son correctamente manejados sus Registros, Libros de Actas, comprobantes y su correspondencia.

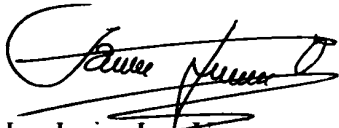
6.- RADIO VISION DE QUITO S.A., ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, estando completamente al día sus pagos.

7.- He recibido por parte de los Administradores de la empresa RADIO VISION DE QUITO S.A., una total colaboración para poder dar cumplimiento con las funciones de Comisario Principal, según lo dispone el Art.321 de la Ley de Compañías.-

En mi opinión los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2006, presentan razonablemente su situación financiera, mismos que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad de general aceptación en el país.

Una vez más dejo constancia de mi profundo agradecimiento a todos y cada uno de los funcionarios y empleados de Radio Visión de Quito S.A. que me ofrecieron absoluta colaboración, y en forma particular a los señores accionistas que me brindaron toda su confianza.-

Atentamente,



Ing. Javier Jara V.
Comisario

Quito, marzo 15 del 2007